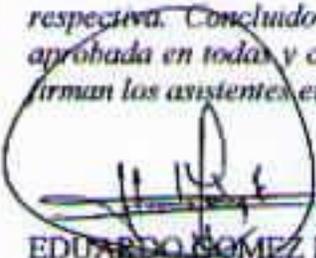


ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGORAUTO S.A.

En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía DIGORAUTO S.A., ubicado en la Avenida Machala N° 2010 y Ayacucho, encontrándose presentes todos sus accionistas señores: Eduardo Bolívar Gómez Espinoza y Marlene Arreaga Sotomayor de Gómez, propietarios cada uno de un mil veinte (1.020) y novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, totalmente liberadas, que representan todo el capital social de la compañía, las que les da derecho a sus titulares a un voto por cada acción, resolvieron unánimemente constituirse en junta general de accionistas amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías con el objeto de conocer el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informes del Gerente y Comisario de la compañía.

Preside la Junta y la declara instalada, la señora Marlene Arreaga de Gómez y actúa como secretario el señor Eduardo Gómez Espinoza, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Gerente manifiesta a la junta: "Señores Accionistas, se ha concluido la elaboración del Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año dos mil doce, elaborándose asimismo los informes del Gerente y Comisario respecto a los mismos, documentos cuyas copias se les ha hecho llegar anticipadamente, y de los que se desprende que la compañía dado que ha sido un año difícil y de restricción económica, las utilidades obtenidas fueron de gran importancia a pesar el año económico. Se han realizado cambios en la estrategia de trabajo, teniendo que efectuar cierre de un almacén, reducción del personal, mayor control, etc. a fin de conseguir rendimientos para la compañía".

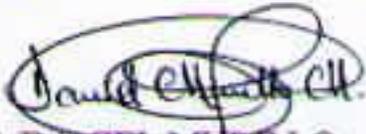
Escuchada la intervención del señor Gómez, la Presidenta solicita que antes de que la junta tome cualquier pronunciamiento se hagan los comentarios que estimen convenientes. Analizados y revisados los documentos mencionados correspondientes al Balance del año 2014, no se hacen objeciones y la junta, por unanimidad de los votos concurrentes resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año dos mil catorce, así como los informes de Gerente y Comisario, ratificándose a este último por un año más. No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes y para constancia y por mandato legal la firman los asistentes en unidad de acto y por mandato legal. .-



EDUARDO GÓMEZ ESPINOZA
Accionista. Gerente General



MARLENE ARREAGA DE GÓMEZ
Accionista. Presidente



ING. DANIEL MURILLO
Comisario